

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 26 Marzo del 2019.

Señores Accionistas

COMUNICACIONES Y SEGURIDAD COMSEGU S.A.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0013, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 y la Resolución número 04.Q.II.001, publicada en el registro oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2018**:

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2018, sin que se hayan presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- Las disposiciones, recomendaciones, políticas y estratégicas emanadas por la Junta General de Accionistas han sido efectivamente cumplidas a fin de tomar las decisiones más convenientes en beneficio de la compañía.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, constan en las Notas a los Estados Financieros, por lo que me remito a lo mencionado.
- La contratación de personal calificado y la correcta aplicación de las políticas internas y apego a los reglamentos de los organismos de control han contribuido enormemente al resultado obtenido y al normal desenvolvimiento de nuestras actividades comerciales.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados del ejercicio económico 2018. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Resultados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 12h30.

FIRMADO: Moreno Cellari Andrés Mauricio, Presidente; **Moreno Cellari Sergio Fernando**, Secretario

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UY SUPRA.**



Moreno Cellari Sergio Fernando

Secretario